



José Miguel Villarig

Presidente de Appa

Suponemos que al Ministerio no le habrá pillado por sorpresa que la reforma energética haya provocado la reacción de prácticamente todos los actores del sector en forma de acciones judiciales para defender sus intereses

Renovables, defender en lugar de promover

En asuntos de energía, el actual Gobierno se estrenó con un Real Decreto sobre moratoria renovable en enero de 2012 y, cuando va camino de cumplir los tres años en el poder, los resultados no pueden ser más elocuentes.

En 2011 el sector instaló 2.300 megavatios y, en 2012, alcanzó los 2.882 megavatios por compromisos ya adquiridos. La acción de gobierno ya se dejó notar en 2013, que cerró con 619 megavatios instalados. Según la CNMC, hasta mayo de este año se han instalado en España 40 megavatios renovables, 35 de ellos de biomasa y 5 de fotovoltaica, por lo que en el presente ejercicio ya puede presumir de haber conseguido su objetivo: paralizar el sector de las energías renovables en España.

Al tiempo que han descendido los megavatios instalados, nuestro país ha perdido la posición de liderazgo que tenía en un sector de gran futuro como es el de la energía limpia, uno de los motores de desarrollo en la economía mundial. Así, nuestros gobernantes pueden sentirse orgullosos de la reforma energética que han llevado a cabo con el Ministerio de Industria y Energía como brazo ejecutor.

Al decreto que establecía la moratoria renovable le siguieron

toda una batería de disposiciones legales con el único objetivo de cortar el desarrollo de las energías renovables a las que, en un erróneo diagnóstico, culpó de todos los males del sector eléctrico, especialmente de ser las responsables del déficit de tarifa, cuando son un coste más del sistema eléctrico.

Nunca nos cansaremos de denunciar y demostrar con datos que las primas a las renovables no son, de ninguna manera, las responsables del déficit; en 2008 el déficit de tarifa era ya de más de 17.000 millones de euros, prácticamente el doble de las primas recibidas por las renovables hasta ese momento. Pues bien, después de poner a las renovables en una situación crítica y a la espera de que las medidas implantadas por el Ejecutivo den resultados, el déficit de tarifa ha ascendido en los seis primeros meses del año a 3.656 millones de euros.

Suponemos que a los responsables del Ministerio no les habrá pillado por sorpresa que la reforma energética haya provocado la reacción de prácticamente todos los actores del sector energético en forma de acciones judiciales para defender sus intereses, afectados gravemente, aunque desde Energía califican como "no importantes" los efectos negativos y los daños colaterales que han provocado su nuevo marco normativo.



Durante el mes de septiembre, el BOE ha recogido decenas de recursos contencioso-administrativos admitidos a trámite por el Tribunal Supremo contra la Orden IET 1045/2014, de 6 de junio, sobre los parámetros retributivos de las instalaciones de energía renovables, cogeneración y residuos.

Appa ha recurrido también el Real Decreto 413/2014 por vía judicial después de que el Ministerio de Industria y Energía hubiera desoído todas y cada una de las alegaciones realizadas por nuestra asociación. El Real Decreto y la Orden, así como el resto de disposiciones regulatorias puestas en marcha por el Ministerio de Industria y Energía, han alterado radicalmente el marco retributivo que determinó el modelo financiero y de negocio en base al cual se realizaron las inversiones, muchas de las cuales serán difícilmente recuperables y todas ellas verán reducida de manera drástica su rentabilidad.

Es triste para un empresario tener que dedicar la mayor parte de su tiempo a defender su negocio por vías judiciales en lugar de promoverlo y, más todavía, si tiene que hacerlo de los ataques del propio Gobierno que impulsó su desarrollo. Sin embargo, es a lo que nos ha llevado este Ejecutivo, que con su política ha cortado cualquier posibilidad de nuevos desarrollos en un horizonte de no menos de tres o cuatro años.

No nos queda otra opción que tratar de defender las instalaciones existentes para evitar la ruina a la que aboca a gran parte del sector la legislación actual. Una legislación que prima claramente la ineficiencia y provoca la falta de competitividad al retribuir a los proyectos por la potencia instalada en lugar de hacerlo por la producción, lo que fomenta la buena gestión y mejora la productividad.

Escribo estas líneas al tiempo que comienza en la ciudad de Nueva York la *Cumbre del Clima* de la ONU a la que asiste nuestra ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, quien ha declarado que “el liderazgo de la UE contra el cambio climático es incuestionable y que España, pese al recorte en renovables, está preparada para hacerle frente”.

Esperemos que nos explique la ministra cómo se puede compaginar la lucha contra el cambio climático con la paralización de las renovables, las únicas energías limpias y autóctonas a la hora de generar electricidad. O mejor, que se explique a su antecesor en el Ministerio, Miguel Arias Cañete, propuesto por el presidente de la Comisión Europea, Jean Claude Juncker, para desempeñar la comisaría de Acción Climática y Energía.

Tal vez sea una buena noticia el que, a nivel europeo, se unan en una sola consejería la energía y el cambio climático, pues para el Gobierno español pareciera que nada tienen que ver. De hecho, las buenas palabras que la secretaria de Estado de Medio Ambiente ha tenido habitualmente hacia las renovables nunca se han correspondido con las acciones que contra ellas ha llevado a cabo la secretaria de Estado de Energía.

Las renovables en su desarrollo siempre han demostrado su capacidad para mejorar tecnológicamente y abaratar costes. Esa senda de competitividad es la que debemos seguir en los próximos años si queremos contar con un sector importante de nuestra economía, que genera riqueza para nuestro país.

José Miguel Villarig

Presidente de Appa

Las energías renovables en su desarrollo siempre han demostrado su capacidad para mejorar tecnológicamente y abaratar costes. Esa senda de competitividad es la que debemos seguir en los próximos años